Sesión Ordinaria N.º 003-2021

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, martes 02 marzo de 2021 en la sala de reuniones del edificio Municipal al ser las siete horas inicia la sesión. **Presentes:** Bach. Asdrúbal Calvo Chaves- Alcalde Municipal, Ing. Juan Carlos Salas Porras-Ingeniero, Junta Vial Cantonal, Sr. Kevin Campos Angulo- Representante del Concejo Municipal, señora Karol Arroyo, suplente, señor Rafa Morera Representante suplente Concejos de Distrito**,** el Sr. Hugo Ugalde Cubero-Representante de las Asociaciones, representante suplente **funcionarios:** Sra. Eunice Varela Asistente Técnico Gestión Vial

ORDEN DEL DIA

Artículo I. Lectura del Orden del día.
Inciso 1. Atención a los vecinos de la Almidonera.
Inciso 2. Presentación de Diseño de Seguridad Vial.
Artículo II. Lectura y aprobación de actas anteriores.
Artículo III. Lectura de correspondencia.
Artículo IV. Asuntos de Trámite Urgente.

1- Modificación febrero 2021
2- Informe de Obras realizadas por Gestión Vial, mes de febrero 2021.
3- -Control y seguimiento de Acuerdos.
4- **Artículo V.** Mociones
5- **Artículo VI.** Asuntos varios

ARTÍCULO I

El señor presidente de la Junta Vial Cantonal Bach. Asdrúbal Calvo somete a votación el orden del día quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**
Alcalde Municipal, entonces apenas lleguen los vecinos de la almidonera los atendemos, seguimos con la presentación del diseño de seguridad vial. ----------

PROPUESTA DISEÑO DE SEGURIDAD VIAL EN ALGUNOS PUNTOS DEL CANTON DE ESPARZA

A continuación, se muestran las propuestas de diseño de señalización vial en algunos puntos del cantón de Esparza, realizado por la empresa Publiseñales.

1. **Casco Urbano Central de Esparza**

Solicitud

Esta zona cuenta con un reordenamiento vial realizado en el año 2009 y actualmente está vigente. Lo que se requiere es realizar el estudio de cambio de vía en dos puntos en los que podría generarse accidentes de tránsito.

a. **Cambio de sentido de vías de Avenida 02 y Calle 03**

Actualmente hay vía en ambos sentidos, sin embargo, ese cruce es angosto y a solicitud de vecinos que transitan a diario se requiere realizar la valoración para que la vía sea en un sentido por cada una de las calles, siendo que la calle 03 sea en sentido exclusivo de sur a norte y la avenida 02 sea en sentido exclusivo de oeste a este. La propuesta debe contemplar la señalización que se requiera en los alrededores de esas calles y la afectación que esta pueda generar.
Latitud: 9°59´19,95¨n
Longitud: 84°39´53,28¨O



Estudio realizado por la empresa

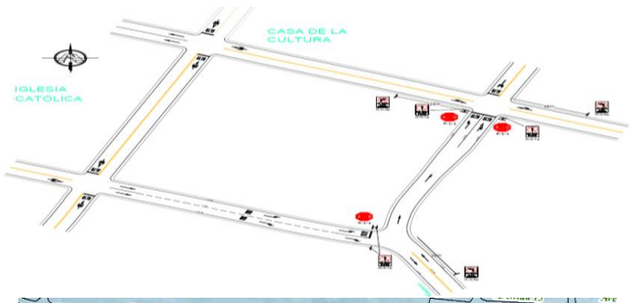
Según la visita al sitio, actualmente la Avenida 2 y la Calle 3 cuentan con vía en ambos sentidos, sin embargo, la visibilidad sobre la Avenida 2 en sentido este-oeste es muy poca debido a la pendiente, y la Calle 3 tiene un ancho de carril en una sección de 4.5m, lo cual afecta el paso de dos vehículos de manera simultánea. Por estas razones se propone eliminar la vía en sentido este-oeste sobre la Avenida 2, y en sentido norte-sur sobre la Calle 3; por lo cual sobre la Avenida 2 en los planos se proponen 2 carriles con dirección oeste-este, el carril norte con giro izquierdo exclusivo, y el carril sur con giro derecho únicamente. Sobre la Calle 3 se propone un único carril al ingreso debido al ancho disponible, y al acercarse a la intersección demarcar con 2 carriles con su respectiva señal de ALTO, el carril este con vía directo y giro derecho, y el carril oeste con giro izquierdo exclusivo.

Para realizar dicho cambio en las vías, se deben colocar señales verticales para indicarle a los conductores los giros y movimientos prohibidos. Dichas señales se muestran en el plano adjunto.



Figura 2. Vistas de la intersección.

Propuesta





Estudio realizado por la empresa

En este punto se encontró una intersección en la cual convergen 5 calles con vía en ambos sentidos, sin embargo, el mayor foco de posibles conflictos en la Calle 10, ya que es una línea de más de 150m de extensión, en la cual los vehículos desarrollan altas velocidades al ingresar a dicha intersección, lo cual es peligroso considerando además que se encuentra un colegio a un lado de dicha calle.

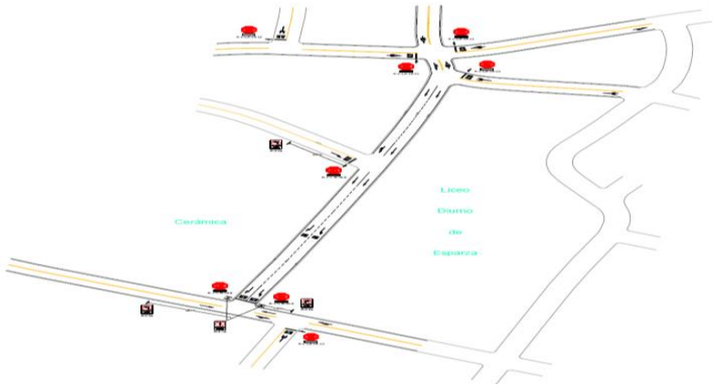
La visita al sitio se realizó en el mes de diciembre, por la época no se pudo observar altas concentraciones de peatones ni estudiantes en las cercanías del lugar, pero por experiencia y comentarios de los vecinos se conoce que regularmente es una intersección muy transitada.

Para evitar posibles accidentes y aumentar la seguridad vial del sitio, se propone eliminar el sentido de vía sur-norte sobre la Calle 10 entre la Avenida 00 y la Avenida 3. Se verifica que existen calles cercanas como vías alternas para realizar el movimiento que se está restringiendo; por ejemplo, un vehículo que se dirige desde el Cementerio Municipal o de la Avenida 00 hacia la Calle 10, puede hacerlo utilizando la Diagonal 00, o en sentido contrario, un vehículo desde la Estación de Bomberos, por ejemplo, puede utilizar la Calle 6 y Avenida 3 para dirigirse hacia la Calle 10. Por lo cual, no se genera una afectación mayor al restringir el movimiento descrito y se genera un ambiente seguro para los usuarios. Además de la demarcación horizontal, se debe reforzar con señales verticales en la intersección de la Calle 10 con la Avenida 00, y la Avenida 01 con la Calle 10, para indicarle a los conductores sobre los movimientos prohibidos. Lo correspondiente se detalla en los planos adjuntos.



Figura 4. Vistas de la Calle 10.

Propuesta



2. Los Cedros

Solicitud

En esta zona se debe realizar el levantamiento geométrico y proponer la demarcación horizontal y vertical necesaria para una correcta seguridad vial.

Latitud: 9°59´34,86¨N

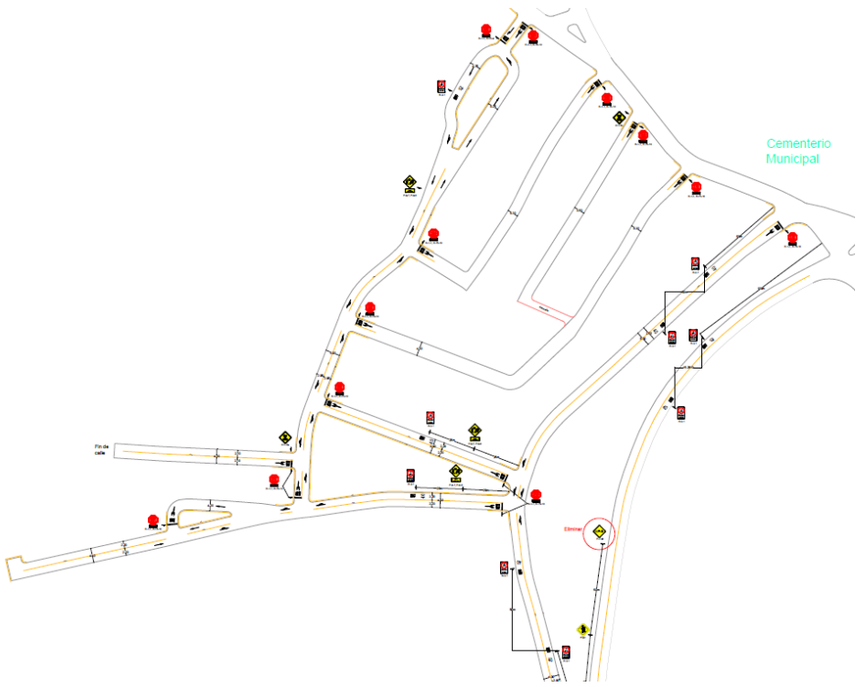
Longitud: 84°40´26,72¨O



Estudio realizado por la empresa

La urbanización Los Cedros carece de demarcación horizontal y señalización vertical, por lo que se procede a realizar el levantamiento geométrico y se confecciona el plano respectivo.

Propuesta



3. Mojón (Intersección conocida como Galaxia, cuadrantes de Mojón, Ciudadela Mario Álvarez, intersección conocida como la vuelta del bus)

Solicitud

En esta zona se debe realizar el levantamiento geométrico y proponer la demarcación horizontal y vertical necesaria para una correcta seguridad vial.

Latitud: 9°59´14,89¨N

Longitud: 84°40´30,00¨O





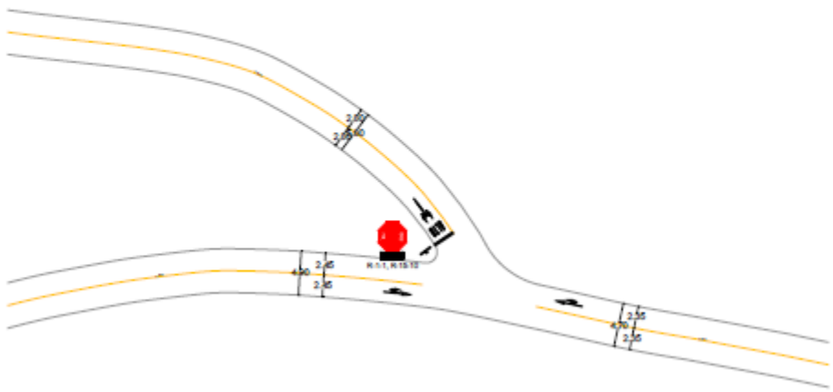
Estudio realizado por la empresa

En el Barrio El Mojón se encontraron algunas señales verticales existente, principalmente letreros de ALTO, las cuales se utilizaron como guía para realizar los planos de demarcación horizontal de la zona; además, se completaron las señales verticales necesarias y se reforzó la velocidad máxima permitida colocando letreros de 40 KPH (kilómetros por hora) y letreros indicativos de peatones y niños en las vías, dado que es una zona residencial.

Para la intersección conocida como ¨Galaxia¨, se visitó el sitio, se hizo levantamiento geométrico y se diseñaron varias opciones posibles, las cuales se revisaron en sitio para verificar el diseño más adecuado, dado que es una intersección muy complicada, ya que convergen 6 calles con vía en ambos sentidos. En cuanto a señalización, de manera general se propone construir dos islas de canalización para indicar los movimientos permitidos y reforzar con señales verticales.

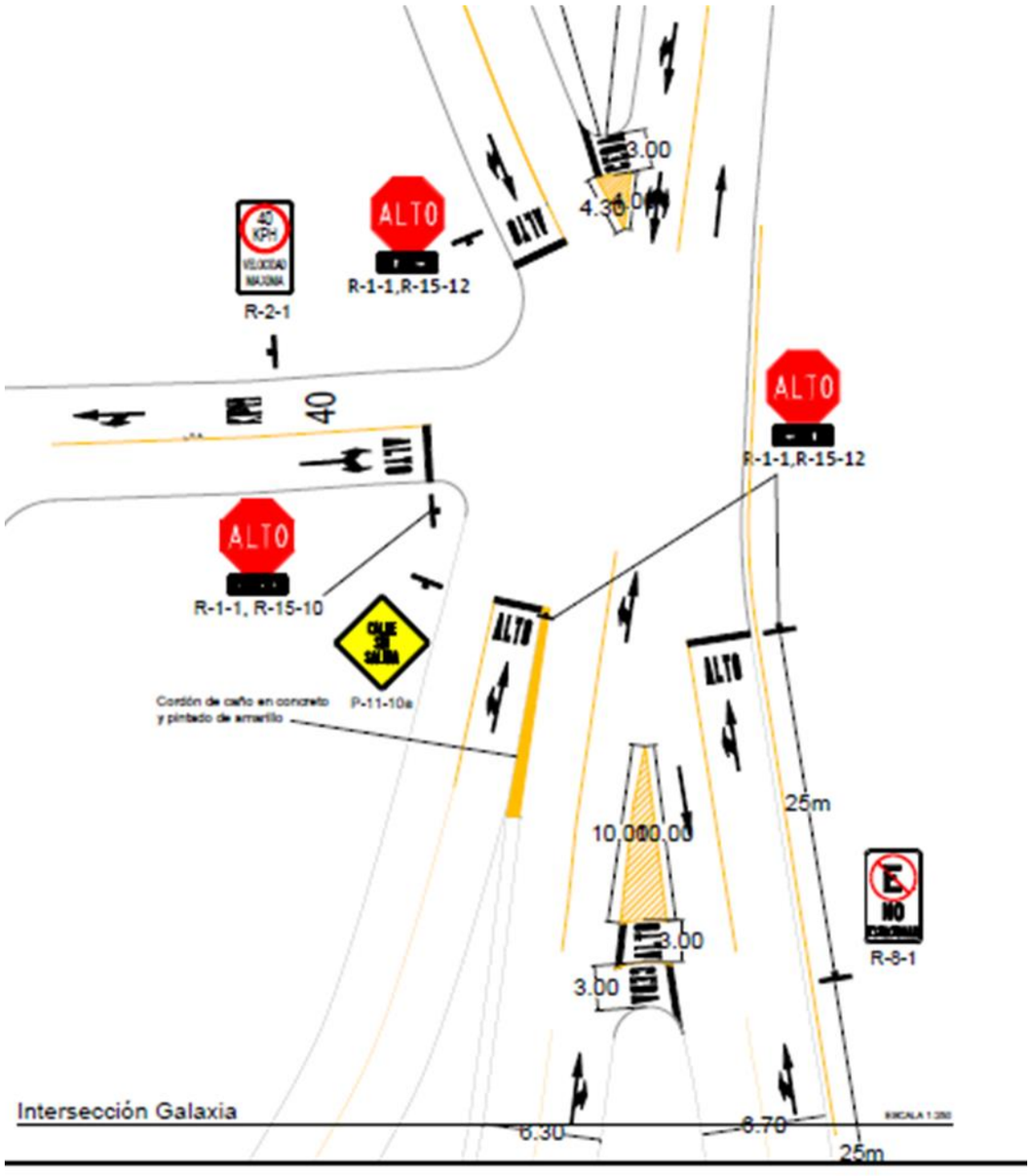
Además, sobre la Calle 18, se propone la construcción de cordón de caño en concreto por aproximadamente 14m, como continuación del cordón existente, ya que se propone eliminar el giro derecho en la salida de esa calle porque representa un movimiento complicado que implica la invasión de carriles para poder realizarse, lo cual es un riesgo para los demás conductores. En caso de que un vehículo requiera realizar dicha maniobra, puede dirigirse sobre la Calle 16A hacia Los Cedros, con el fin de realizar la maniobra de manera segura y así dirigirse al sur. En los planos adjuntos se encuentra toda la demarcación y señalización requerida.

Propuesta



La vuelta del bus

Mojón



Intersección El Galaxia

1. **La Riviera**

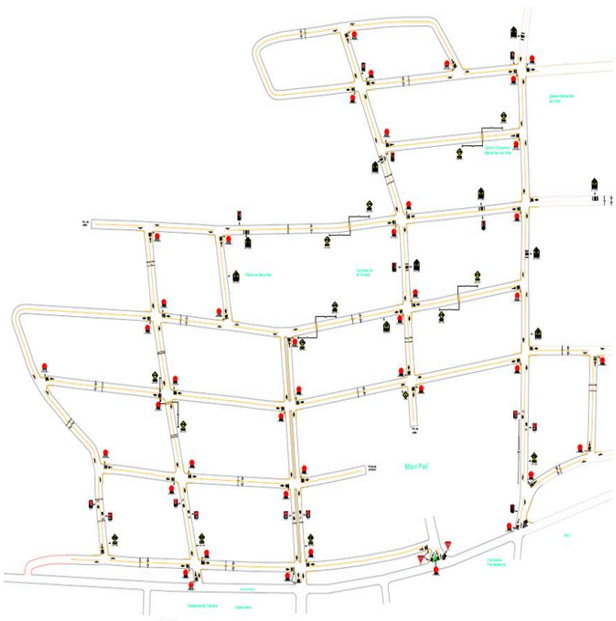
Solicitud

En esta zona se debe realizar el levantamiento de lo existente para generar el plano y en caso que se deba cambiar alguna señalización, se debe proponer el cambio



Estudio realizado por la empresa

En el sector de La Riviera se encuentra visible la mayoría de la demarcación horizontal con el respectivo señalamiento vertical, por lo que se procedió a realizar el levantamiento de lo existente. Se reforzó el señalamiento vertical con el fin de indicarle a los conductores que es una zona residencial, y se agregó señalamiento de velocidad máxima.



4. Marañonal

Solicitud

En esta zona se debe realizar el levantamiento de lo existente para generar el plano y en caso que se deba cambiar alguna señalización, se debe proponer el cambio. Es importante marcar zonas de cordón amarillo a un lado de las calles 15 y 19



Estudio realizado por la empresa

En este sector, también se encuentra visible la mayoría de la demarcación horizontal con el respectivo señalamiento vertical, por lo que se procedió a realizar el levantamiento de lo existente. De igual forma se reforzó el señalamiento vertical con el fin de indicarle a los conductores que es una zona residencial, y se agregó señalamiento de velocidad máxima.

Además, se propone demarcar en la Calle 15 el cordón amarillo (indicativo de prohibición de estacionamiento) sobre la vía en sentido sur-norte. Esta es una zona con comercios, por lo que es importante establecer la restricción de estacionamiento a un lado de la vía, ya que se observó que se estacionan vehículos en ambos sentidos, generando caos vial y entorpeciendo el correcto flujo vehicular.

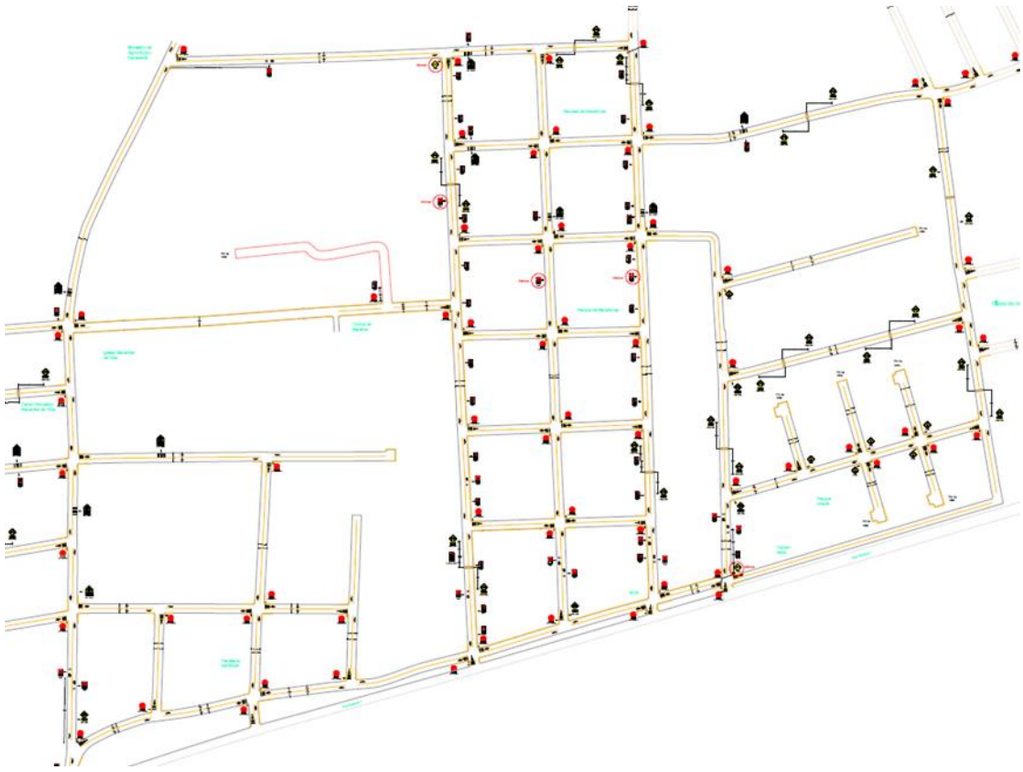


Figura 9. Congestión vial sobre Calle 15.

Sobre la Calle 15, entre la Avenida 13 y la Avenida 17 se propone una zona de estacionamiento exclusiva para carga y descarga de vehículos por lapsos de 30 minutos, con el fin de mantener despejadas las vías.

Sobre la Calle 19, el cordón amarillo se propuso en sentido norte-sur. La decisión se tomó considerando principalmente los principales movimientos vehiculares, con el fin de no obstruir la visibilidad. Por ejemplo, en la intersección de la Avenida 21 con la Calle 19, se prohíbe el estacionamiento en sentido norte-sur, así los vehículos que vienen de la Avenida 21 puedan observar correctamente antes de ingresar a la Calle 19, de lo contrario los vehículos estacionados obstruirían la visibilidad, pudiendo generar accidentes.

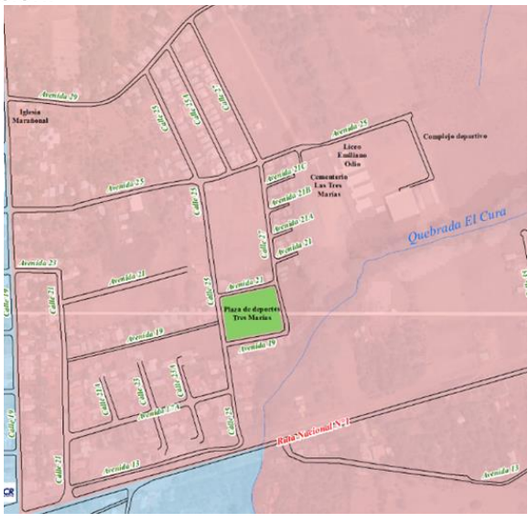
Propuesta



5. Las Tres Marías

Solicitud

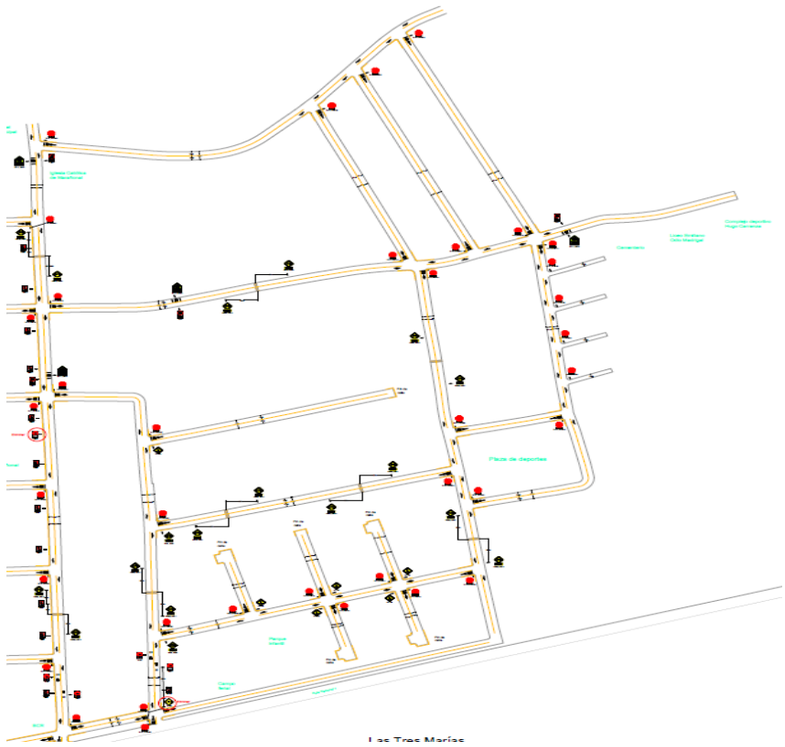
En esta zona se debe realizar el levantamiento geométrico y proponer la demarcación horizontal y vertical necesaria para una correcta seguridad vial. Actualmente hay demarcación en la zona, sin embargo, no hay un levantamiento geométrico en donde se establezca la señalización.



Estudio realizado por la empresa

En el sector de Las Tres Marías la mayoría de la demarcación horizontal está visible, junto con el respectivo señalamiento vertical, por lo que se procedió a realizar el levantamiento de lo existente. Se reforzó el señalamiento vertical con el fin de indicarle a los conductores que es una zona residencial, y se agregó señalamiento restrictivo de velocidad máxima.

Propuesta



6. Ciudadela Rosarito Calderón

Solicitud

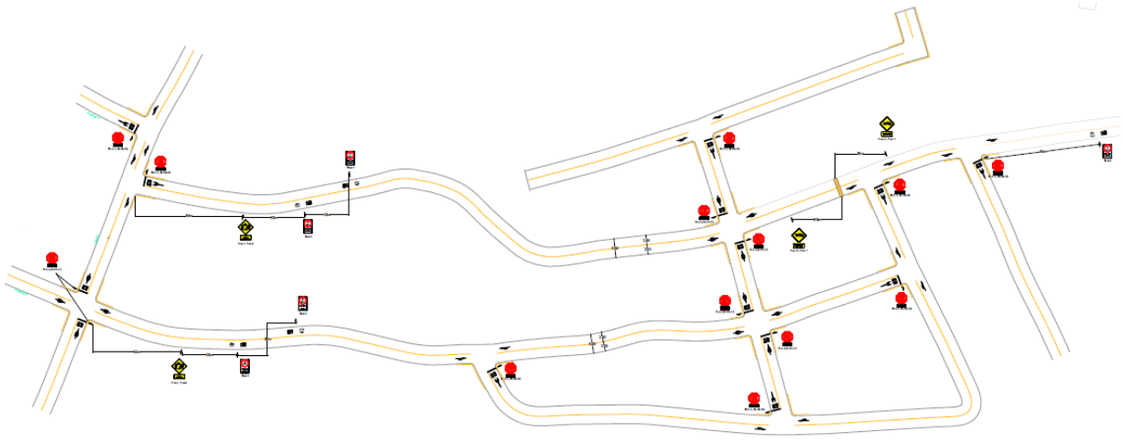
En esta zona se debe realizar el levantamiento geométrico y proponer la demarcación horizontal y vertical necesaria para una correcta seguridad vial.



Estudio Realizado por la empresa

En esta zona se encontró señalamiento vertical en buen estado, por lo que se realizó el levantamiento de lo existente y se complementó con la correcta demarcación vial. De igual manera se refuerza con señalamiento vertical la zona residencial, así como la velocidad máxima de circulación permitida.

Propuesta



7. Ciudadela Calderón Guardia

Solicitud

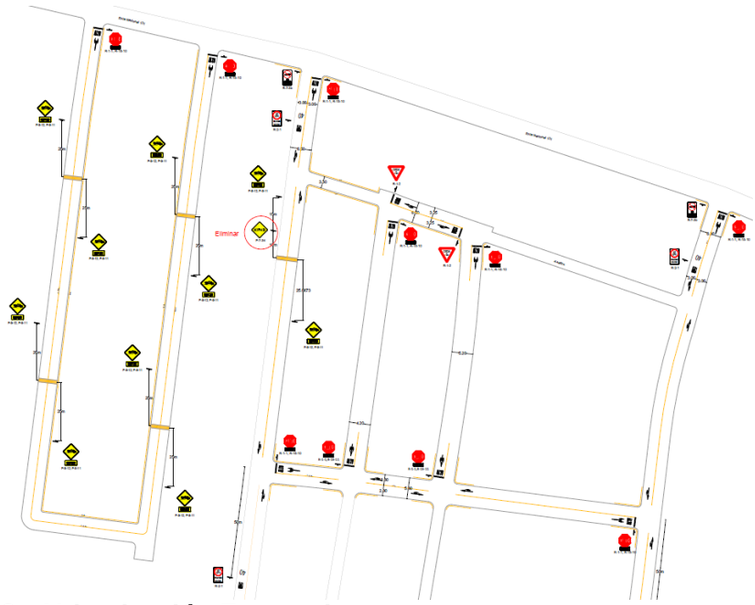
En esta zona se debe realizar el levantamiento geométrico y proponer la demarcación horizontal y vertical necesaria para una correcta seguridad vial.



Estudio realizado por la empresa

En esta zona se encontró señalamiento vertical en buen estado, por lo que se realizó el levantamiento de lo existente y se complementó con la correcta demarcación vial. De igual manera se refuerza con señalamiento vertical la zona residencial, así como la velocidad máxima de circulación permitida.

Propuesta



8. Urbanización Esparzol

Solicitud

En esta zona se debe realizar el levantamiento geométrico y proponer la demarcación horizontal y vertical necesaria para una correcta seguridad vial.

Latitud: 9°59´14,96¨N

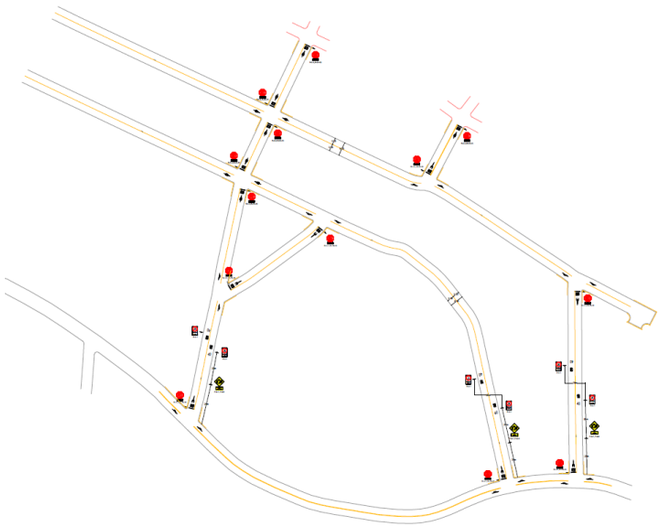
Longitud: 84°38´56,48¨O



Estudio realizado por la empresa

En esta zona se encontró poco señalamiento vertical en mal estado, por lo que se realizó el levantamiento de lo existente, se completó en diseño y se complementó con la correcta demarcación vial. De igual manera se refuerza con señalamiento vertical la zona residencial, así como la velocidad máxima de circulación permitida.

Propuesta



9. Mata Limón (Intersección rutas cantonales 27 y 88)

Solicitud

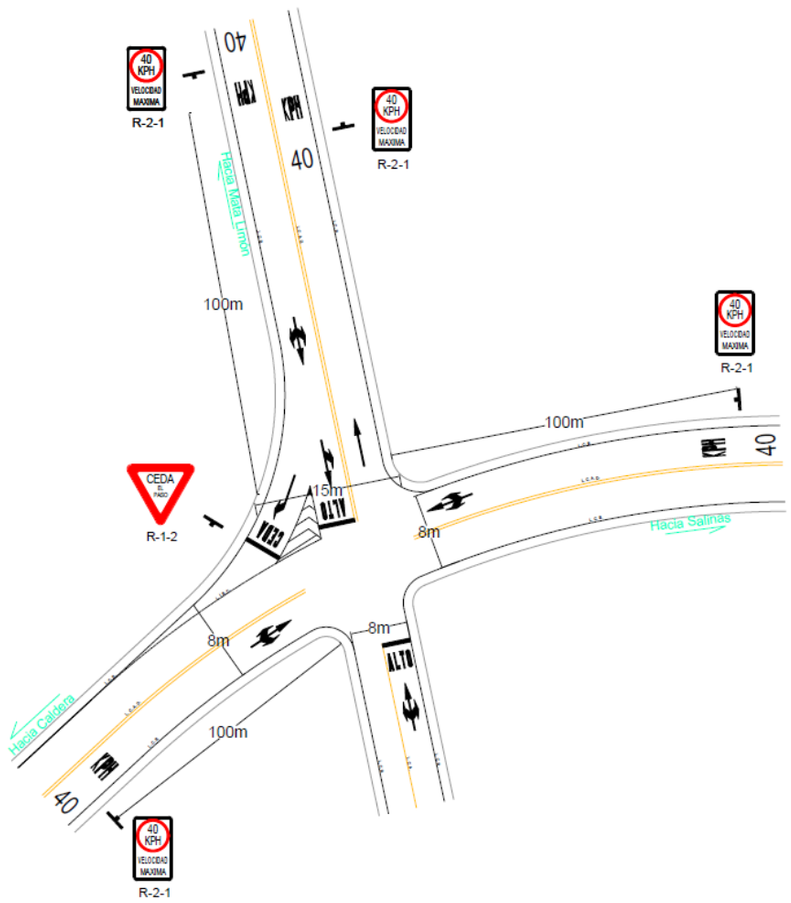
En esta zona es necesario realizar el levantamiento geométrico para establecer la demarcación vial horizontal y vertical. Es importante valorar la demarcación de cordón amarillo sobre la ruta que se encuentra hacia el oeste, debido a lo angosto de la vía.
Latitud: 9°55´16,68¨N
Longitud: 84°42´31,60¨O



Estudio realizado por la empresa

En esta zona es necesario realizar el levantamiento geométrico para establecer la demarcación vial horizontal y vertical. Es importante valorar la demarcación de cordón amarillo sobre la ruta que se encuentra hacia el oeste, debido a lo angosto de la vía.

Propuesta

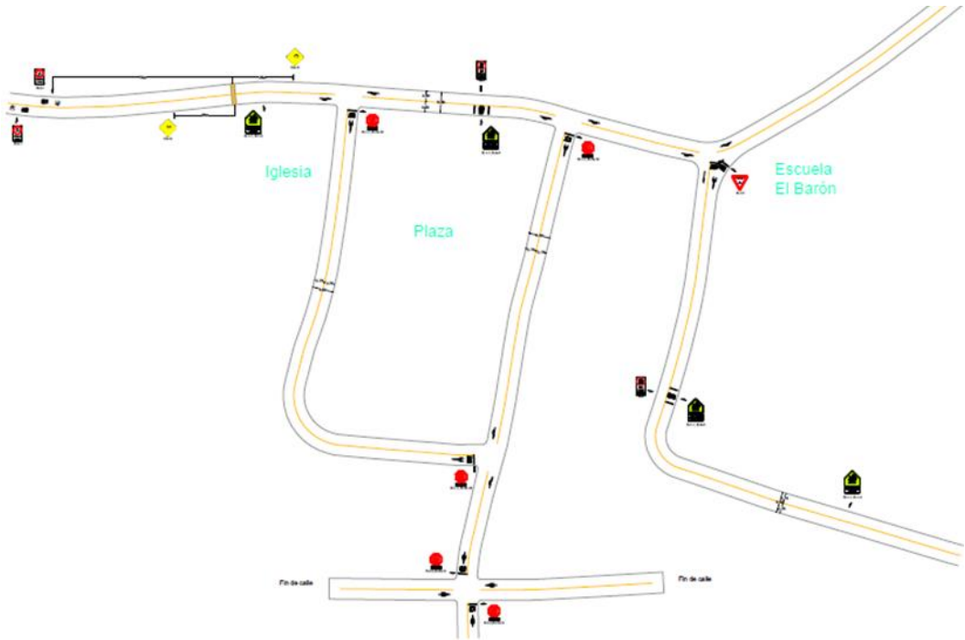


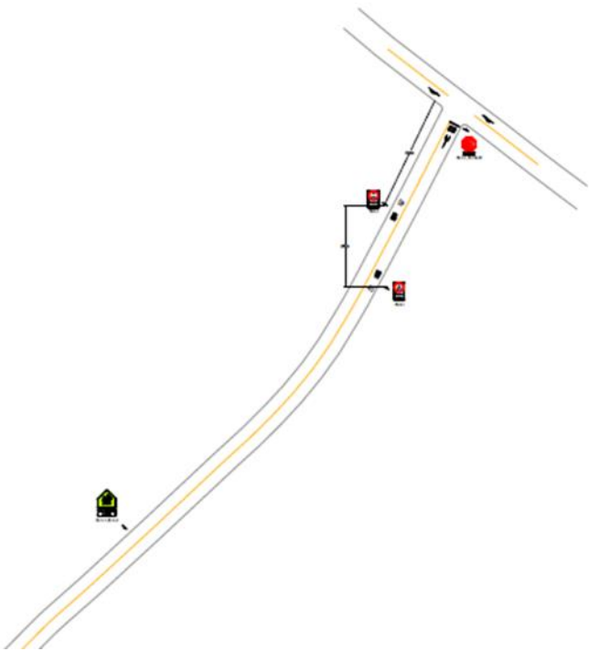


Estudio realizado por la empresa

En Las Parcelas se localizó principalmente señalamiento vertical, por lo que se realizó el levantamiento de lo existente y se complementó con la demarcación horizontal necesaria, así como el refuerzo de la velocidad máxima de circulación.

Propuesta





10. El Barón (Intersección entrada principal)

Solicitud

En esta zona se debe realizar el levantamiento geométrico y proponer la demarcación horizontal y vertical necesaria para una correcta seguridad vial.

Latitud: 9°57´45,80¨N

Longitud: 84°36´52,33..0

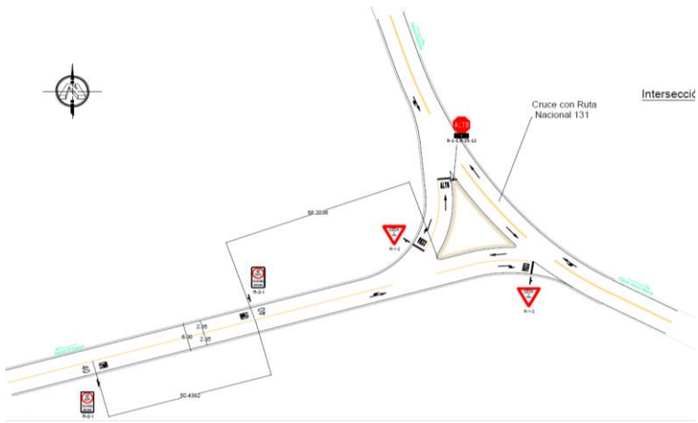


Estudio realizado por la empresa

En esta intersección se hizo un levantamiento de lo existente, sin embargo, se encuentra incompleto, por lo que en el diseño se añadió las señales y rótulos necesarios para una correcta circulación vehicular.

Se incorpora señalamiento de velocidad máxima, ya que es una intersección con ruta nacional, sobre la que circula una gran cantidad de vehículos.

Propuesta



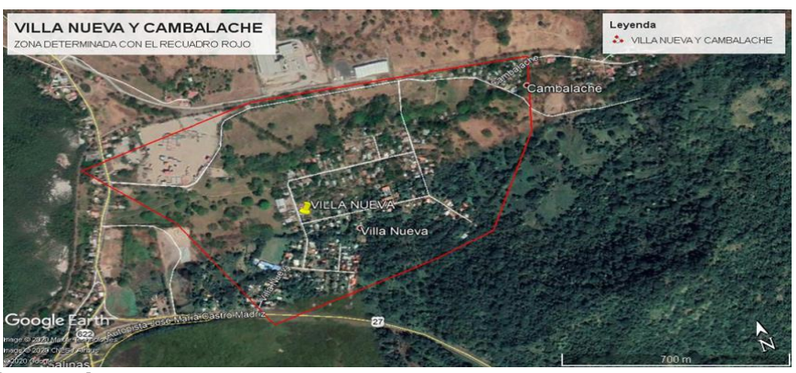
11. Villa Nueva y Cambalache

Solicitud

En esta zona se debe realizar el levantamiento geométrico y proponer la demarcación horizontal y vertical necesaria para una correcta seguridad vial.

Latitud: 9°55´24,50¨N

Longitud: 84°41´14,35¨O

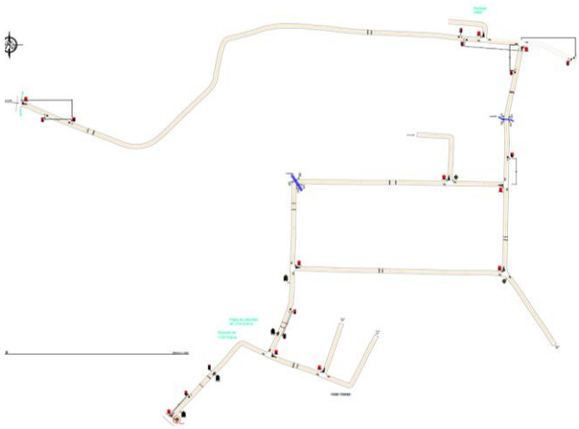


Estudio realizado por la empresa

La calle de la zona norte de Villa Nueva y Cambalache se encuentra actualmente en lastre, por lo que se hace un diseño completo de estas zonas, proponiendo la demarcación apropiada para la zona, principalmente letreros de velocidad máxima permitida, ya que hay predios de contenedores y bodegas, por lo que circula una gran cantidad de vehículos pesados. El sector sur de Villa Nueva se encuentra con asfalto y demarcación horizontal

visible, así como el señalamiento vertical correspondiente, por lo que se realiza el levantamiento y revisión de lo existente.

Propuesta



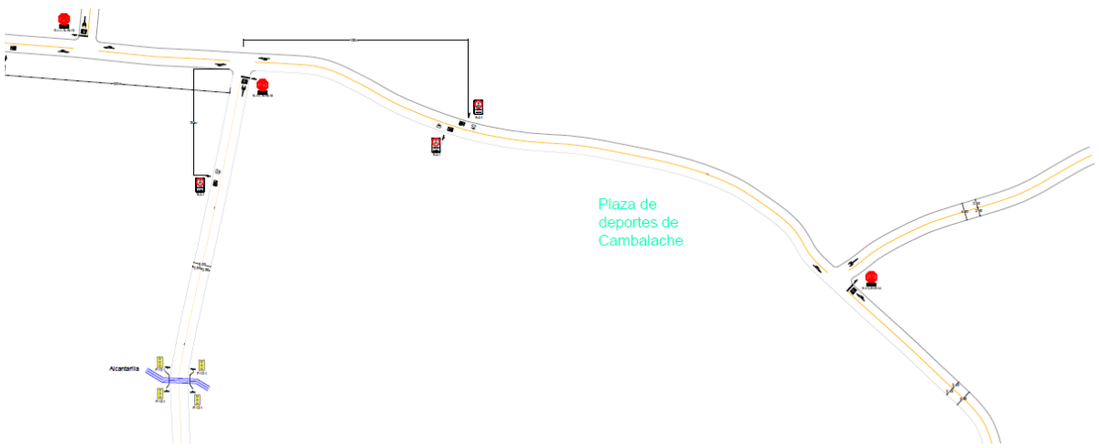
12. Cruce en San Juan Chiquito

Solicitud

En esta zona hay demarcación horizontal, sin embargo, no está establecida en un plano, por lo que es necesario realizar el levantamiento geométrico y establecer la demarcación horizontal y vertical necesaria. Se debe valorar la colación de una señal de Alto o Ceda ya que no existe.

Latitud: 9°59´8.24¨N

Longitud: 84°38´31,70¨O



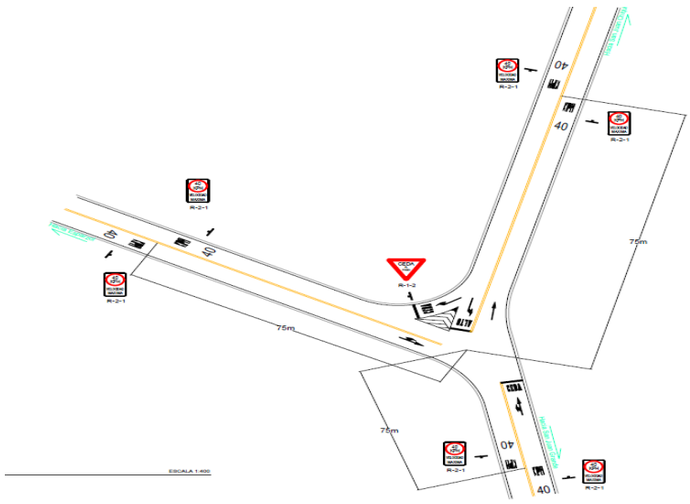


Estudio realizado por la empresa

Este cruce se encuentra con demarcación horizontal poco visible y señalamiento vertical, por lo que se procede a realizar el levantamiento de lo existente. Se revisan las condiciones de campo y el acceso sur cuenta con poca visibilidad al ingreso a dicha intersección, por lo que se propone la colocación de señalamiento de CEDA con el fin de prevenir a los conductores a su ingreso y deban disminuir la velocidad, para evitar futuros accidentes de

tránsito.

Propuesta



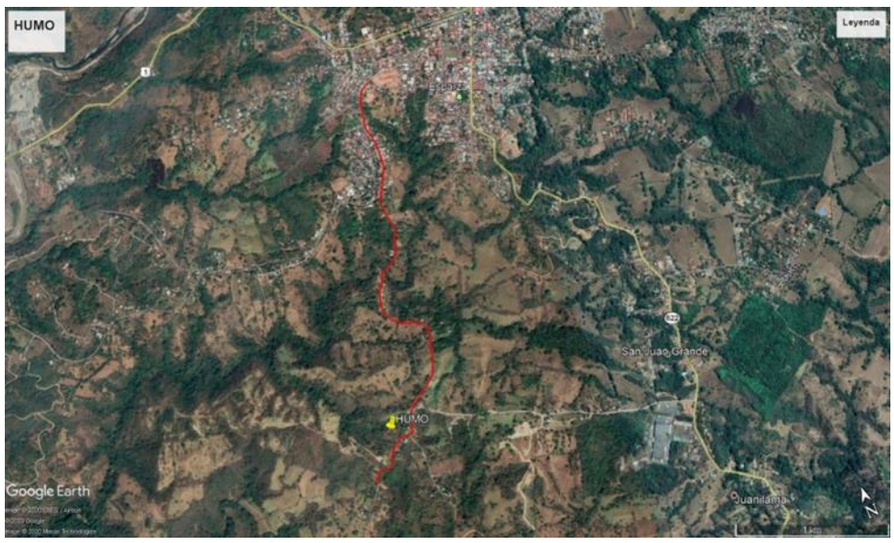
13. Camino 6-02-009 Humo

Solicitud

Este camino cuenta con señalización vertical la cual se colocó como requerimiento del proyecto MOPT-BID, sin embargo, no está establecida en un plano por lo es necesario realizar el levantamiento geométrico y determinar si la señalización colocada cumple a cabalidad con la normativa, así como establecer el diseño de demarcación horizontal necesaria desde la estación 0+000 hasta la estación 3+250 (superficie de ruedo con carpeta asfaltica)

Latitud: 9°58´22,75¨N

Longitud: 84°40´41,59¨O

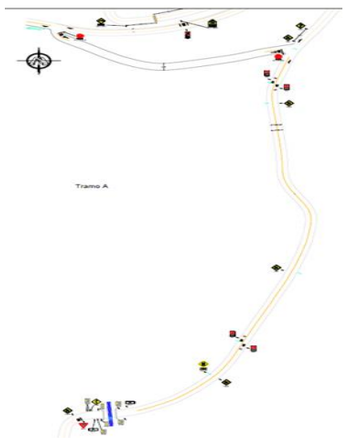


Estudio realizado por la empresa

Este camino cuenta con señalización vertical colocada como proyecto de la Municipalidad con el MOPT-BID, por lo que se realizó el levantamiento de lo existente y se complementó con la correcta demarcación vial; además, se revisó el uso y cumplimiento de cada señal para determinar su necesidad futura.

Propuesta

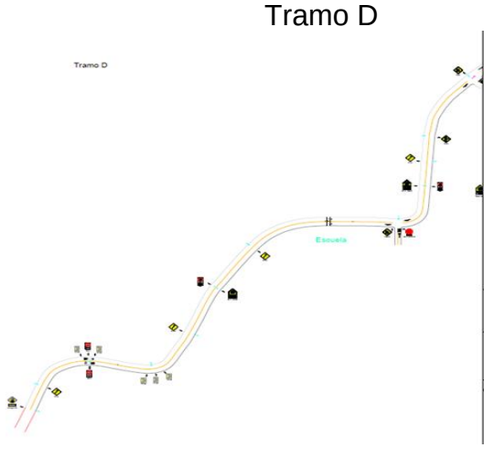
Tramo A Tramo B



Tramo C



Tramo D



14. Camino 6-02-007 Loma Alta

Solicitud

Este camino cuenta con señalización vertical la cual se colocó como requerimiento del proyecto MOPT-BID, sin embargo, no está establecida en un plano por lo es necesario realizar el levantamiento geométrico y determinar si la señalización colocada cumple a cabalidad con la normativa.

Latitud: 9°58´15,73¨N

Longitud: 84°40´8,31¨O

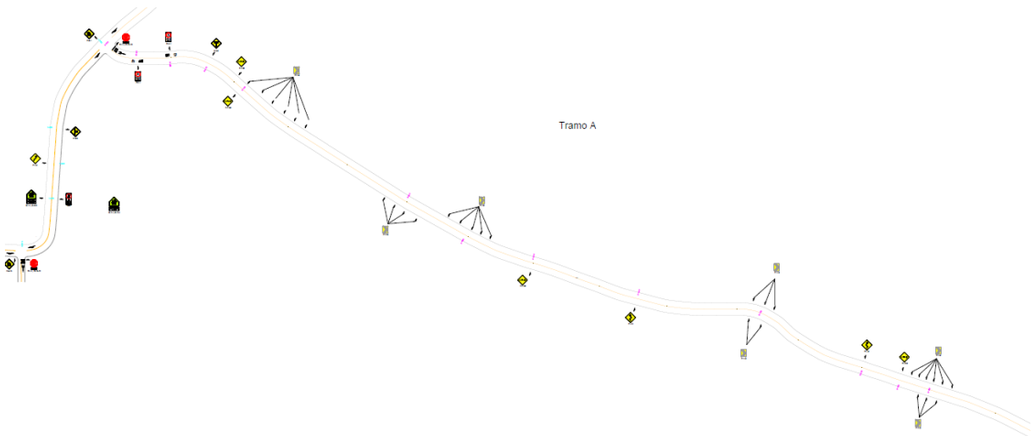


Estudio realizado por la empresa

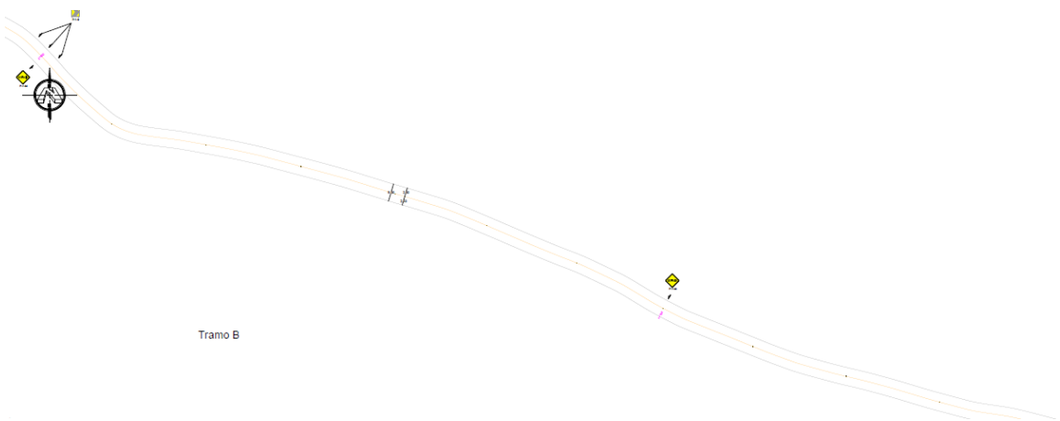
Al igual que el camino de Humo, este camino cuenta con señalización vertical colocada como proyecto de la Municipalidad con el MOPT-BID, por lo que se realizó el levantamiento de lo existente y se complementó con la correcta demarcación vial; además, se revisó el uso y cumplimiento de cada señal para determinar su necesidad futura.

Propuesta

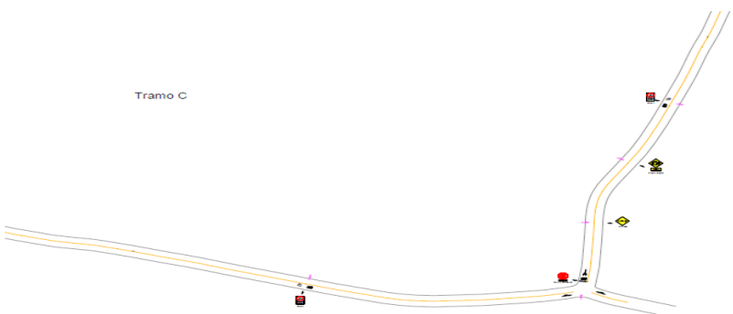
Tramo A



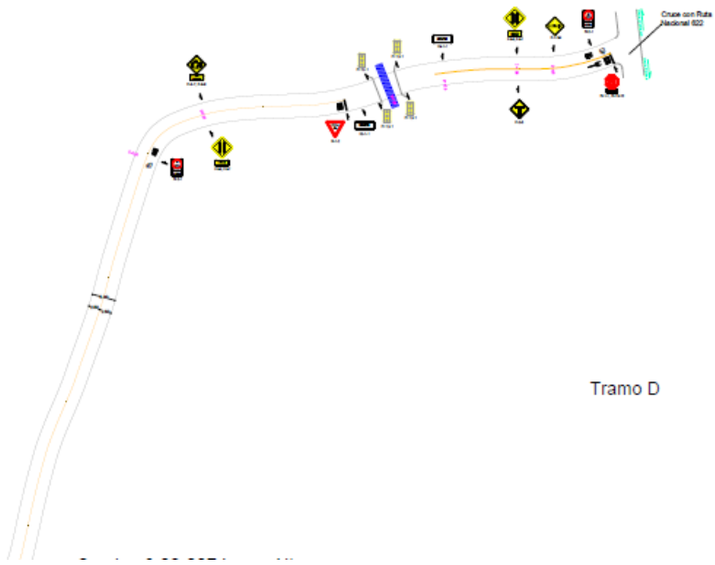
Tramo B



Tramo C

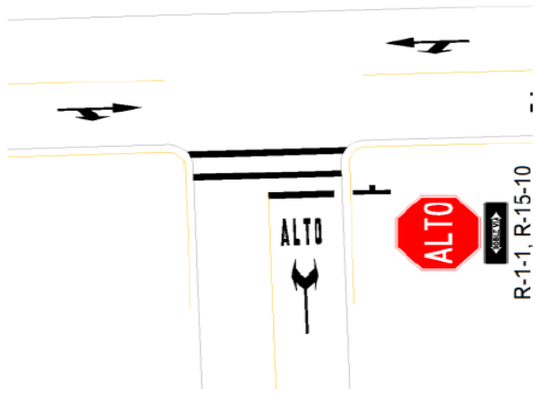


Tramo D



Recomendaciones de la empresa

a. Eliminar la señalización duplicada con el fin de no confundir al usuario.
b. Demarcar cordón de caño en todas las esquinas una distancia de 10m hacia cada lado de la esquina.
c. Demarcar líneas de paso en los cruces donde exista un ALTO vehicular, para resguardar los peatones que utilicen la vía.



a. Reforzar el diseño de demarcación vial con un análisis de sistemas de contención vial, en una segunda etapa de trabajo.
b. En nuestro país no existe un reglamento de uso obligatorio para regular el diseño, normalmente se utiliza el manual SIECA 2014 (o en su versión más reciente). Los diseños propuestos se basan en las recomendaciones y conceptos del manual, sin embargo, hay puntos particulares en los que se toman decisiones variantes con respecto al manual, debido a las condiciones de campo. ----------
c. Cumplir con el manual SIECA 2014, con respecto a tamaños, colores y formas de la demarcación y señalización vertical. Dichos detalles se presentan en los planos adjuntos. ----------
d. Dar continuidad al diseño y completar los planos de demarcación para todo el cantón de Esparza. ----------
e. Ejecutar las obras haciendo análisis costo-beneficio, en cuanto a los materiales y su durabilidad. Por ejemplo, estudiar el uso del material termoplástico y sus beneficios con respecto a la pintura solvente. ----------

Hacer promoción social para indicar los trabajos que se van a realizar a la población.

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, el diseño cómo tal me parece muy bien, sólo sería que usted vea las modificaciones puntuales con ellos ya seria un tema de hacer traslados con ellos, la demarcación en general está muy bien era algo de lo que carecíamos y ya lo tenemos,

igual tenemos costos estimados, hay que ir haciéndolo de acuerdo vallamos obteniendo los recursos. Es un proyecto muy bonito que en el momento que se pueda hacer todo, creo que le daría un ordenamiento importante al cantón en seguridad vial sobre todo tanto al peatón tanto cómo a la parte vehicular. ----------

Ingeniero Ronald Sandoval, en cuanto es a los reductores de velocidad, para la próxima sesión yo estaría pasando la propuesta del LANNAME, de los que ya tenemos el estudio. La gente apenas se les hace una calle, solicitan que se les haga reductores ----------

Sin embargo, los conteos de conductores que excedan en veinte kilómetros, el limite permitido no sobrepasa lo que se pide, para colocar los reductores de velocidad, en algunos casos los vamos a colocar, porque no hay aceras en el caso de las zonas rurales reducir la velocidad, protege al peatón. ----------

SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta diseño de seguridad vial en algunos puntos del Cantón de Esparza.**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**

Lectura y aprobación de actas anteriores ----------

1- Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión ordinaria N.º 002-2021, celebrada el martes 02 de febrero de 2021. ----------

Aprobación del acta extraordinaria Nº 002 celebrada el martes 26 de febrero de 2021, La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión ordinaria Nº001-2021.**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. --**

ARTÍCULO III

Lectura de Correspondencia

1- Se conoce nota de fecha 27 de enero de 2021, dirigida a la Junta Vial Cantonal por el señor Ronald Sandoval Coordinador de Gestión vial; texto que se transcribe a continuación: ----------

"De acuerdo a lo solicitado por la Junta Vial Cantonal en Sesión Ordinaria N°010-2020, artículo IV, le informo que los estudios para determinar la colocación de reductores de velocidad en algunos puntos del cantón, los está realizando El LANAMME, sin embargo, debido a la situación de la pandemia producto del COVID-19 ellos me indicaron que tenían medidas de restricción para visitar los sitios fuera de las instalaciones de trabajo, pero ya retomaron la recolección de insumos para determinan la necesidad de colocación de reductores en los puntos solicitados, los cuales son:

1. Calle Castillo 6-02-074 ----------
2. Camino Sa Juan Grande (zona conocida como Rogados) 6-02-005 del ---------- entronque con el camino de San Juan Chiquito, hasta la Escuela de San Juan Grande. ----------
3. Mata Limón 6-02-026. Del entronque con la Ruta Nacional 23 hasta la ---------- estación de ferrocarril. ----------
4. Camino Tivives 6-02-006 en su totalidad. ----------
5. Camino de Humo 6-02-009, den entronque con el camino 6-02-016 Mojón, ---------- 500m hacia Humo. ----------
6. Acceso a la Ciudadela La Cima del Cielo 6-02-034, del entronque con la ---------- Ruta Nacional 131, hacia la Ciudadela. ----------
7. Las Tres Marías 6-02-022 sobre la Avenida 17A. ----------

También le informo que debo preparar el segundo pedido de estudios, de acuerdo

a solicitudes nuevas que han llegado al departamento, para lo cual deberán esperar un tiempo en ser atendidas. ----------

En cuanto a los estudios de señalización vial vertical y horizontal, el pasado viernes 22 de enero me reuní con la encargada de la empresa Públiseñales, revisamos el avance del proyecto y realizamos correcciones necesarias. ----------

Se espera tener el resultado final para el próximo lunes 01 de febrero y posterior a eso nos reuniremos con la Ingeniera encargada de la Dirección General de Ingeniería de Transido para hacer de su conocimiento el proyecto y de ser posible nos dé un visto bueno del mismo. ----------

En cuanto este revisado por todas las partes, se pretende llevarlo a aprobación de la Junta Vial Cantonal. ----------

." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. ----------**

Alcalde Asdrúbal Calvo, este es el informe que le da Ronald a Juan Carlos, de esto Ya sabemos que se cierra la señalización y que de los reductores está pendiente con el LANNAME, ya se les mandó una nota a ver si va a continuar con el convenio, ya va para un año de la pandemia y ellos todavía no han autorizado, para poder hacer visitas de campo, no dejan salir a los que están a cargo, eso nos podría atrasar. Pero si hay que ir resolviendo de los que ya están aprobados, no sé si los de Esparzol se habían colocado, los que estaban aprobados, para que se tome nota, quedamos a la espera de lo que resuelve el LANNAME. ----------

SE DA POR CONOCIDO ----------

2- Se conoce nota de fecha 08 de febrero de 2021, dirigida a la Junta Vial Cantonal por la señora Wendy Campos Zúñiga; texto que se transcribe a continuación:

"Remito de forma impresa copia del correo enviado el lunes 8 de febrero del año en curso, y de forma digital videos donde se muestra el problema de aguas en los inviernos además fotos y videos de los árboles en mención. ----------

Deseo recalcar la importancia de incluir la canalización de aguas dentro del proyecto que se está desarrollando, de no hacerlo en cada invierno la empresa y los colaboradores nos veremos afectados de distintas formas, y si lo queremos ver más integral la comunidad de igual forma se verá afectada en sus carreteras y algunas viviendas. ----------

El objetivo de mi insistencia de ser escuchada y atendida es con el fin que se aborden en tiempo y forma la situación, y podamos lograr que la comunidad de mata limón cuente con un adecuado alcantarillado de aguas. ----------

" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. ----------**

alcalde Asdrúbal Calvo, a esta señora ya Juan Carlos le respondió, el problema es que la canalización de esas aguas viene de del cerro, hay una canalización hecha, incluso una alcantarilla que pasa por la línea del ferrocarril. Ese alcantarillado se aterra cuando llueve mucho, pero ya se mandó a limpiar, habría que ver en el invierno su comportamiento, para ver que habría que hacer más estructural, para poder resolver el problema, porque el agua que les llega a ellos es el agua del cerro. Ya a ella se le dio esa respuesta, de la limpieza que ya se realizó. Le respondemos en ese sentido desde la Junta Vial. ----------

SE ACUERDA: inspeccionar en invierno, después de la limpieza que se hizo, para ver el comportamiento de las aguas, de modo que no se haya corregido el problema ----------
procederemos hacer un estudio para proceder de forma correspondiente, para ----------
solucionar dicho problema. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**

UNANIMIDAD. ----------

3-Se conoce nota de fecha 09 de febrero de 2021, dirigida a la Junta Vial Cantonal por la señora María Matarrita R; texto que se transcribe a continuación: ----------

Yo María de los Ángeles Matarrita Rodríguez, vecina de Mata Limón, Cedula 900900466 utilizo este medio para solicitarles su ayuda, para poder arreglar el camino o me puedan brindarme alguna ayuda para poder arreglarlo; el cual es la entrada y salida de mi casa y la de dos familias más que lo utilizan, ya que es la única salida y entrada que tenemos para utilizar. ----------

. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN----------**

Alcalde Asdrúbal Calvo, se le contesta en ese sentido que es una servidumbre por lo tanto no se le pude ayudar. Ya que no está dentro del inventario de caminos, es servidumbre por lo tanto la Municipalidad no puede intervenirla. ----------

SE ACUERDA: trasladar a la unidad técnica, para que le dé respuesta a la señora ----------

María Rodríguez, indicándole que la calle mencionada no está dentro del inventario de -----

caminos, es servidumbre por lo tanto la Municipalidad no puede intervenirla. ----------

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

4-Se conoce nota de fecha 16 de febrero de 2021, dirigida a la Junta Vial Cantonal por la el señor Juan Carlos Salas Gestor de Gestión Vial; texto que se transcribe a continuación: ----

Sirva la presente para saludarles, en atención al acuerdo N.0 042-20, tomado por Junta Vial ----------

Cantonal de Esparza en Sesión Ordinaria N.0 010-2020, Según artículo 111, inciso siete ----------

celebrada el martes primero de diciembre de 2020. ----------

En la cual la comisión de obras Públicas, remite nota enviada por un grupo de vecinos del ----------

barrio bella vista, solicitando la pavimentación de dicha calle ubicada del (MAG) en Marañonal de Esparza, 300 mts, norte y 25 mts oeste. ----------

Me permito indicarle que, el acuerdo tomado por la Junta Vial consistió en pasarlo a la unidad técnica para que se haga el presupuesto del costo del asfalto de la Calle Bella Vista. ----------

Para la misma, se debe hacer una inversión en pavimento y la totalidad de encauzamiento, de aproximadamente unos treinta millones de colones, para los cuales diez millones ----------

corresponden a encauzamiento y veinte millones para superficie de ruedo. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, tengámoslo presente para el ordinario para ver si en el ordinario lo podemos incluir, o en el próximo extraordinario, que también va a ----------

proyectarse más recursos del cemento. ----------

¿Señor Kevin Campos, es nada más la callecilla? ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, la que está por el MAG, la que está en tierra. Ya tenemos el costo, igual ahí hay que contemplar la mejora de la calle principal, del MaG hacia ----------

adentro o por lo menos de manantial hacia adentro, eso se debería ir ----------

estimando. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN----------SE ACUERDA:** trasladar a la unidad técnica, para que lo tenga en cuenta, para incluir en el próximo presupuesto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -**

6- Se conoce nota de fecha 03 de febrero de 2021, dirigida a la Junta Vial Cantonal por la secretaría del Concejo Municipal; texto que se transcribe a continuación: -Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 59-2021 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes primero de febrero de dos mil veintiuno, Artículo III inciso 5, que dice: ----------

7- Se conoce nota de fecha 25 de enero de 2021, dirigido a los señores Ingeniería ---------- de Tránsito, Delegación de Tránsito con copia al Concejo Municipal de Esparza, por el señor Carlos Murillo Fernández; texto que se transcribe a continuación: ----------

"Con todo respeto es mi deseo y estoy seguro el de todo mi vecindario, solicitarles a ustedes como autoridades encargadas al respecto, que se sirva estimar la colocación de un reductor de velocidad en la ciudadela Esparzol, específicamente en la dirección que va de la entrada principal 200 metros norte y 125 al oeste, frente a la casa de "indio" (quien es un conocido trailero de oficio en la comunidad y precisamente mi casa está ubicada en frente de la suya). Esta inquietud responde a la preocupación que experimentamos los vecinos ante tanto chofer irresponsable que pasa por la zona a altísimas velocidades, sobre todo los motociclistas. Aquí hay muchos niños y personas adultas mayores, además de perros y gatos que en sí mismo son potencialmente peligrosos. En cuanto a los taxistas, algunos aclaro, han tomado la práctica de devolver en marcha atrás, en vez de dar la vuelta, lo cual es muy riesgoso también. Agradeciendo la gentileza de su atención a la presente y esperando que su departamento se haga eco para corregir estas imprudencias, firmo como su amigo." HASTA Aquí LA Transcripción. ----------

SE ACUERDA: Trasladar la nota del señor Carlos Murillo Fernández a la Junta Vial Cantonal de Esparza. Enviar copia al Concejo de Distrito de San Juan Grande. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN----------

SE ACUERDA: trasladar al ingeniero Ronald Sandoval, para que lo incluya en la solicitud de LANNAME. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**

6- Se conoce nota de fecha 26 de febrero de 2021, dirigida a la Junta Vial Cantonal por La señora Maricely Barrantes, texto que se trascribe a continuación: ----------

En aras de seguir con el proceso respectivo de elaboración de un convenio de cooperación entre la Municipalidad y la ASADA de San Juan Grande, se aporta la documentación pendiente de parte de la ASADA siendo estos: ----------

l. Acuerdo de junta directiva para que el representante legal pueda ser quien firme el convenio, ----

2. Cédula del representante legal. ----------

3. Personería jurídica de la ASADA. ----------

4. Solicitud formal de firma convenio de cooperación entre ambas partes ----------

Para conocimiento de los representantes de la junta vial se anexa los croquis respectivos de donde la ASADA pretende realizar los cambios de tubería que están causan daños importantes, así como también se desglosa los aportes materiales con los respectivos montos económicos que ambas -------- partes van a aportar para este posible convenio. ----------

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, Juan Carlos, esto dice el costo por hora, eso es lo que duraría el bak hoe en hacer eso, dice que diez y seis horas, en este caso la muni aportaría el bak, hoe y la cortadora de asfalto, es que no entiendo, porque al final, que aportaría el operario para la cortadora de asfalto, ----------

Ingeniero Juan Carlos Salas, la Asada, ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, pero hay un total de 49 mil colones. ----------

Ingeniero Juan Carlos Salas, ella pone un precio cómo si la cortadora fuera alquilada, hay que dar un costo de lo que la Municipalidad aporta y lo que ellos también, en resumen, la Municipalidad aporta el bak hoe los fines de semana y ellos pagan lo que es la extra y de la cortadora de asfalto ello paga el operario, ponen el asfalto. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, nosotros tenemos cortadora de asfalto. ?----------

Ingeniero Juan Carlos Salas, me informa Maricelly que no viene redactado el convenio porque Katerina le dijo, que primero lo aprueba Junta Vial y luego lo elaboran. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, del va hoe, nosotros si pagamos el chofer. Porque aquí hay un chofer de bak hoe, a 5700 colones la hora, al final por el chofer van a pagar 91 colones y nosotros 320 mil colones, nosotros estaríamos aportando chofer los fines de semana, ¿lo tenemos que pagar nosotros? ----------

Ingeniero Juan Carlos Salas, el tiempo sencillo, la hora extra ellos. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, si debe corregir esa parte dónde dice que la cortadora se alquilará, mas bien que la Municipalidad aporta la cortadora teniendo un costo de alquiler por un monto de tanto, que quede claro que la maquinaria es nuestra. Que se le mande copia del acuerdo a la Asada, al Consejo de distrito y que procedan con lo que corresponde. ----------

SE ACUERDA: Con a la información aportada, autorizar la elaboración del ----------

convenio, para que se remita al Consejo Municipal, para su debida aprobación de la

firma respectiva. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**

UNANIMIDAD. ----------

Atención a los vecinos de la almidonera

Alcalde Asdrúbal Calvo, buenos días. ----------

Ingeniero Juan Carlos Salas, la idea de ellos es que ahí en la Almidonera siempre a habido un problema, una calle que se invadió hace muchos años y no tiene salida, tiene una acera un acceso de 6 metros mas o menos de ancho y no han podido sacar escritura, producto de lo mismo, la calle está invadida, no tiene el acceso de calle pública, ellos colindan con ese sector, a don Alexis si lo conozco y el señor Marcos Peñaranda, traen una propuesta de donación de terreno, para completar la calle de 8 mts, para que la calle pública quede habilitada cómo tal, conformada y todos los vecinos tengan acceso en el sector, básicamente es el motivo de esta visita. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, buenos días. El que va hacer uso de la palabra por favor dar nombre completo y cédula, para que quede registrado en el acta. ----------

buenos días, mi nombre es Marco Antonio Peñaranda Chinchilla, mi número de cédula es 401500070, lo primero es que la Municipalidad estuvo haciendo una cuneta ahí arriba y nos dirige agua hacia la propiedad de nosotros, lo cual nos va a causar un inconveniente, por lo cual le solicitamos lo corrijan, ojalá antes que entre el invierno para evitar daños en la propiedad nuestra, no en esta si no en una que tenemos al lado, por otra parte si estamos completamente anuentes a ceder esa franja de cuatro metros por casi dos cientos metros, creo, parar que la Municipalidad pueda hacer la calle con todos los servicios, que nos faciliten los visados de los lotes que salgan ahí, con la condición que si deben correrla, nos dejen la cerca hecha, en las condiciones que está.

Alcalde Asdrúbal calvo, yo lo que quisiera saber es a dónde saldría esa calle, ----------

Ingeniero Juan Carlos Salas, no esa calle no sale, llegaría hasta el final, en buena teoría esa calle debería salir a calle Villalobos, pero los vecinos se habían corrido, estamos haciendo la revisión y vamos hacer la visita de campo para verificar si es que los vecinos se han corrido o lo que existe es una propiedad privada. Lo que es de ellos no llega a calle Villalobos, ----------

Alcalde Asdrúbal calvo, al final la calle pública no tiene salida, ----------

Ingeniero Juan Carlos Salas, si tiene salida, pero habría que solucionar ese problema de vecinos. ----------

Alcalde Asdrúbal calvo, vamos a ver, ahí lo primero que hay que hacer es el levantamiento, por que a mí si me interesa cuando se recibe un tramo de calle es que

tenga conectividad con otra calle. Que piensan hacer ustedes en esos terrenos. Un desarrollo, ustedes están frente a casa España ----------

Señor, Marco Antonio Peñaranda Chinchilla, si nosotros tenemos una salida ahí, frente a calle principal que va a calle San Juan, tiene dos salidas. ----------

Alcalde Asdrúbal calvo, no es cierto que también tiene salida en la otra calle en el otro sector. ----------

Señor, Marco Antonio Peñaranda Chinchilla, no ahí no tiene frente, a ese fondo de calle pública que estamos hablando, calle Villalobos, se le podría hacer un martillo, creo que sería razonable, para darle giro a los carros y que puedan salir y si fuera el caso nosotros podríamos ceder, para conectar con la que sale a casa España. ----------

Ingeniero Juan Carlos Salas, notros vamos a buscar la información sobre lo que es la salida a calle Villalobos, hacer la visita al sitio y sobre el tema de agua de ustedes eso fue un proyecto de consejo de distrito ahora voy a hacer la recepción provisional de la obra. ----------

Señor, Marco Antonio Peñaranda Chinchilla, yo siento que a esas aguas hay que darles una solución integral, no solo pensar en una propiedad si no pensar en todo, en todo el sistema, de donde está ahorita la cuneta construida pienso que hay que bajarlas, poner un tubo que valla, por lo menos por un sector, bajar las aguas poner un tragante y que se valla en tubería porque si las desvían para atrás si pueden provocar problemas muy serios, es demasiada el agua que van a pasar. ----------

Alcalde Asdrúbal calvo, esa propiedad de ustedes pegan con el condominio que sale a Juanilama, ----------

Señor, Marco Antonio Peñaranda Chinchilla, no creo que no, bueno casi sale al residencial, pero lo separa una escritura que tiene una señora, la cual no recuerdo el nombre, ----------

Ingeniero Juan Carlos Salas, si lo separa la invasión que tiene esa calle, ----------

Alcalde Asdrúbal calvo, sí, pero ya la hija de esa señora, se va a ubicar en un proyecto de vivienda, esa señora compró al frente para hacer la casa, el señor es el que persiste en quedarse ahí, entonces cuando se puede ir hacer esa visita, para que Juan Carlos tenga tiempo esta semana para hacer el levantamiento catastral. A mí si me interesa darle viabilidad al proyecto, si es calle pública que tenga salida, yo se lo plantee a Juan Carlos cuando me tocó el tema, ya sea que venga a salir a casa España o a salir a calle Villalobos, dónde está esa pequeña quebrada. ----------

Ingeniero Juan Carlos Salas, para abrir hacia calle Villalobos habría que iniciar proceso de desalojo con la gente que está ahí. ----------

Alcalde Asdrúbal calvo, en un futuro igual hay que hacerlo, porque es calle pública, nunca se va a legitimar esa escritura. Bueno entonces quedamos de hoy en ocho a que

hora, para hacer la visita, nos vemos a las ocho de la mañana dónde están esas cunetas, bueno entonces agradecer la disposición que tienen y esperar para hacer la visita, ----------

Señor, Marco Antonio Peñaranda Chinchilla, está bien, una observación en esas cunetas que están haciendo, quedó un pico y cambia el rumbo de las aguas para diferentes lados, siento que ese pico provoca el mayor problema, para que lo tomen en cuenta. ----

ARTÍCULO IV
Asunto de trámites urgentes
Modificación presupuestaria febrero 2021

MUNICIPALIDAD ESPARZA

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
GESTIÓN VIAL

Propuesta de modificación febrero de 2021:

Disminuir: ----------
Meta UT 01 ----------
5.01.04 equipo y mobiliario de oficina ……. ¢ 1.000.000
(un millón de colones). ----------
Justificación: ----------
Debido a que se revisó todo el mobiliario actual y se encuentra en buenas condiciones, se tomará un millón de colones quedando disponible seis cientos cincuenta mil colones en caso de requerirse algún mobiliario. ----------
Disminuir: ----------
Meta UT 02 ----------
2.01.01 combustibles y lubricantes ……¢ 1.200.000
(un millón dos cientos mil). ----------
Justificación: ----------
Realizando proyecciones de consumo de combustible, se puede disponer de Un millón dos cientos, para satisfacer las otras necesidades que se requieren en el departamento. Quedando a disposición trece millones ochocientos, para aceites y de ser necesario, más combustibles. --------
Para un total de…….....¢ 2,200.000
(dos millones dos cientos mil colones). ----------
Aumentar: ----------
Unidad Técnica de Gestión Vial ----------
Meta UT 01 ----------
2.03.06 materiales y productos de plástico**…….¢ 200.000**
(dos cientos mil colones colones). ----------
Justificación: ----------
Se requiere aumentar en este código para la compra de tubería plástica (PVC), se utilizará cuando sea necesario en la reparación de tubería dañada en la vía pública o cuando se requiera colocar para la canalización de aguas pluviales……..
2.99.04 textiles y vestuario ……**¢ 500.000**
(quinientos mil colones). ----------
Justificación: ----------
Se requiere reforzar para la compra del uniforme del personal de la gestión vial. ----------
2.99.05 útiles y materiales de limpieza ……¢500.000
(quinientos mil colones). ----------
Justificación: ----------
Se requiere reforzar para abastecer suficientes útiles de limpieza, considerando que continuamos con el virus ocasionado por COVID 19. ----------

2.99.06 útiles y materiales de resguardo y seguridad ……¢1. 000.000 (un millón de colones). ----------

Justificación; ----------

Se requiere reforzar para la compra de guantes, anteojos y demás, útiles necesarios para el personal operativo, ya que el actual presupuesto, sólo alcanza para la compra de zapatos.

Para un total de……¢ 2.200.000 (dos millones dos cientos mil colones). ----------

Aumentar ; ----------

Meta UT 02 ----------

5.02.02 vias de comunicación terrestre ---------- ¢7,000.000

Justificación: ----------

Se requiere reforzar este código para contratar los servicios de demarcación vial en algunos puntos del cantón, considerando las nuevas propuestas de demarcación de acuerdo a lo establecido en el diseño de seguridad vial realizado por la empresa públiseñales.

Disminuir: ----------

Unidad Técnica de Gestión Vial ----------

Meta UT 02 ----------

2. 099.06 útiles y materiales de resguardo y seguridad …… **…...¢7,000.000**

Justificación: ----------

Se disminuirá del código de materiales de resguardo y seguridad para trasladarlo a otros servicios de gestión y apoyo el cual consiste en contratar la demarcación vial de algunos puntos del cantón. ----------

Para un total de……¢ 7,000.00 (siete millones dos cientos mil colones). ----------

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN----------

SE ACUERDA: Aprobar propuesta de modificación febrero 2021, Solicitar al honorable Concejo Municipal, realice las gestiones respectivas para que se apruebe, la Propuesta de modificación de febrero de 2021. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –----------**

ARTÍCULO IV

Informe de Obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes de febrero 2021

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

GESTION VIAL

INFORME DE OBRAS REALIZADAS EN FEBRERO 2021

MUNICIPALIDAD ESPARZA

MUNICIPALIDAD ESPARZA

POYECTOS Y TRABAJOS DE CUADRILLAS				
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	DISTRITO
660	M3	Material utilizado como subbase y base para rehabilitación y mejoramiento de caminos del cantón. También para construcción de cunetas revestidas, cabezales y cajas de registro.	Artieda 6-02-106 (24m3), Calle Nueva cambalache 6-02-108 (72m3), Tivives 6-02-006 (540m3), Mojón 6-02-015 (24m3), Villa Nueva 6-02-093 (2m3)	Espíritu Santo, Caldera
349	TON	Colocación de mezcla asfáltica en caliente como carpeta	Sabana Bonita 6-02-056	San Jerónimo
1	GLOBAL	Colocación de 528m3 de base granular y 233 toneladas de mezcla asfáltica en caliente como carpeta.	Calle Nueva a Cambalache 6-02-008	Caldera
1	GLOBAL	Colocación de 558m3 de base granular y 412 toneladas de mezcla asfáltica en caliente como carpeta.	Artieda 6-02-106	Caldera
1	GLOBAL	Construcción de paso de alcantarilla (15ml), cabezal, caja de registro, cunetas revestidas para evacuar aguas pluviales y que complementara proyecto recién concluido de aceras peatonales.	Mojón 6-02-015, 250m sur de la Escuela.	Espíritu Santo
1	GLOBAL	Colocación de 4250m3 de base granular y 4171 toneladas de mezcla asfáltica en caliente como carpeta. Proyecto entre la Municipalidad de Esparza y el INDER	Villa Nueva 6-02-024, 6-02-093 y Cambalache 6-02-028	Caldera
1	GLOBAL	Mantenimiento de señales de información. 10 señales de nomenclatura vial, 67 señales de caminos y poblaciones y 7 señales de limite cantonal.		Todo el cantón
130	M2	Construcción de cuneta revestida. Ejecución de convenio con la empresa Masaca.	Tivives 6-02-006	Caldera
1	GLOBAL	Construcción de paso de alcantarilla y cabezales	Villa Nueva 6-02-093	Caldera
200	M2	Construcción de cunetas revestidas.	Calle Almidonera 6-02-019	Espíritu Santo
400	M2	Construcción de acera peatonal.	Cruce entre Nances y Santa Marta	Macacona
1	GLOBAL	Construcción de 488,59 m2 de acera peatonal y 277 ml de cordón y caño.	Avenida 00 entre el cementerio de Esparza y la Ruta Nacional 1	Espíritu Santo

MAQUINARIA MUNICIPAL	
EQUIPO	TRABAJOS REALIZADOS
Motoniveladora	Colocación de base granular en los caminos de Villa Nueva y Cambalache. Trabajos de mejoramiento de subbase en el camino de Tivives.
Backhoe	Trabajos de mejoramiento de subbase en el camino de Tivives, ampliación de camino calle Ledezma y Cerrillos en San Jerónimo. Colocación de paso de alcantarilla y obras completarías en Mojón.
Vagonetas	Acarreos a camino de Tivives, Artieda, Calle Nueva Cambalache, Mojón. Botar tierra de la ampliación en calle Ledezma y Cerrillos en San Jerónimo.
Compactadoras	Compactación de base granular en el camino de Villa Nueva y Cambalache. Trabajos de compactación en el camino de Tivives

SE ACUERDA: Aprobar el informe de obras presentado por Junta vial. ----------
. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –----------**
4-Se conoce control y seguimiento de acuerdos; el cual se transcribe a continuación:

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
JUNTA VIAL CANTONAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

N° DE ACTA	ACUERDO	GESTIONES Y SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
SO 002-2021 02 febrero de 2021. Art. I, inciso 1	Aprobar el Acta de Sesión ordinaria N.º 002-2021.	Imprimir Acta de Sesión Ordinaria N°002-2021 en sus respectivos folios autorizados por la Auditoría Municipal para que el señor presidente y el señor secretario procedan a firmarla.	Asistente Técnico de Gestión Vial	Ya fue impresa en sus respectivos folios. **-EJECUTADO**
SO 002-2021 02 de febrero 2021. Art. III, inciso uno.	Nota del señor Enrique Herrera, solicitando se le atienda, ya que tiene interés en donar parte de su propiedad cómo calle pública. Esto con la intención de conectar calle Herrera, con Esparzol. **SE ACUERDA:** trasladar la solicitud de donación del señor Enrique Herrera, a la comisión de obras para que en conjunto con la unidad técnica y los síndicos de la zona se haga la visita al sitio.	Mediante oficio **JVC-005-2021** se trasladó acuerdo a la comisión de Obras del Consejo Municipal.	**-Consejo de Obras.**	Mediante oficio JVC-005-2021, se traslada acuerdo a la comisión de Obras del Consejo Municipal. Del cual ya se nos envió respuesta, el Consejo le dará Audiencia, al señor Herrera para Analizar el Tema. **EN PROCESO DE EJECUSION**
SO 001-2021 02 de febrero 2021. Art. III, inciso tres.	Nota enviada por la Promotora social, en la cual da informe sobre reunión realizada con la Asada de San Juan, con los términos a realizar, en caso que se dé el convenio para la realización de la cañería. **SE ACUERDA:** Trasladar a la unidad técnica, esperar que ellos aporten la información **y** presenten el convenio a Junta Vial, para aprobarlo y elevarlo al consejo Municipal.	Mediante oficio **JVC-006-2021** se trasladó acuerdo a la señora Maricelly Barrantes.	**-Gestión Vial**	Mediante oficio -JVC-006-2021, Se le envía dicho acuerdo a la señora Maricelly Barrantes, la cual me indica que la Asada de San Juan, ya presentó la información solicitada. Ella enviará información solicitada a la Junta Vial. **EN PROCESO DE EJECUSION**
SO 002-2021 02 de febrero 2021. Art. III, inciso cuatro.	Solicitud de los vecinos de Mesetas arriba, para que se les arregle camino con lastre. **SE ACUERDA:** trasladar a la unidad técnica para que haga la visita al sitio y se valore.	Mediante oficio **JVC-007-2021** se trasladó acuerdo a unidad técnica.	**-Gestión Vial**	Mediante oficio GV-022-2021, se le envió respuesta a la síndica Cindy Arroyo, con copia a los vecinos de Mesetas Arriba, indicándole el costo del mejoramiento a realizar en dicho camino, para que lo tenga en cuenta en su presupuesto y con respecto a las mejoras de encauzamientos le proponemos la opción de hacerlo en conjunto vecinos y municipalidad, ellos aportan mano de obra y la Municipalidad los materiales. **EN PROCESO DE EJECUSION**

Se da por conocido el control y seguimiento de acuerdos presentado por Asistente Técnico de Gestión Vial. **----------**

Se conoce nota de fecha 26 de febrero de 2021, dirigida a la Junta Vial Cantonal por los firmantes de calle las mesas, texto que se trascribe a continuación; ----------

"Reciban un cordial saludo. Por este medio, los abajo firmantes vecinos de la calle que va al alto de las Mesas, de la forma más atenta les solicitamos su colaboración para lastrear la calle que va desde Manejo A Granel hasta la casa del Sr. Carlos Cano Zumbado (aprox. 600 metros), ya que por el momento está intransitable, principalmente unos 200 metros que van desde la curva hasta la casa del Sr. Cano Zumbado. ----------

Por el pésimo estado que se encuentra, es prácticamente intransitable y pone en riesgo la integridad física de niños y jóvenes que se dirigen a la escuela y/o colegio y la de nosotros cuando nos dirigimos a nuestros trabajos. " ----------

Se anexan fotografías. ----------





Alcalde Asdrúbal calvo, Juan Carlos esta nota la manda cornelio, es la cuesta que pasa en frente de granel, se puede mejorar en forma rutinaria. ----------

SE ACUERDA: trasladar a la unidad técnica para que haga la valoración de dicha calle. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**

CAPITULO V
Mociones
No se presentaron Mociones
CAPITULO VI
Asuntos Varios

Señor Kevin Campos, son tres temas, dos me lo dicen los síndicos de San Rafael, con respecto a unas alcantarillas que están en la calle de los faisanes, por dónde viva alcalde Asdrúbal calvo, ellos quedaron de conseguir y bak hoe y no lo hicieron, ahora deben esperar. ----------

Ingeniero Juan Carlos Salas, el acuerdo con ellos fue que, si conseguían el bak hoe, al día siguiente se le mandaban los materiales y si no deben esperar que se termine en Caldera y otros trabajos aquí. Apenas se puede se atiende. ----------

Señor Kevin Campos, el segundo tema, ya ellos le comentaron a usted es el tema del puente Jesús María, ----------

Alcalde Asdrúbal calvo, vamos a ver, el tema del puente de Jesús María es un tema que ellos cómo síndicos, pueden hacer una nota al MOPT, yo ya le mande una nota al ministro porque Reinaldo del Conavi, me dijo que no tienen recursos para repararlo, este puente está totalmente en el aire, en cualquier momento colapsa, los bastiones están suspendidos, pero si quieren tomamos un acuerdo cómo Junta Vial, Eunice que se averigüe con Cintia cual fue el oficio que yo mandé, para respaldar el oficio que yo mandé y enviarlo a Rodolfo

Señor Kevin Campos, ahí no se involucra la Municipalidad de San Mateo. ----------

Alcalde Asdrúbal calvo, no porque es ruta nacional, asunto del MOPT. Se toma el acuerdo cómo asunto urgente, en el sentido de respaldar el oficio que se envió dónde van las fotografías del puente Damas, para que se atienda a la brevedad posible, el verá que instrucciones dará al CONAVI, porque sólo tiene recursos para casos de emergencia. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN----------**

SE ACUERDA: Enviar un oficio al señor Rodolfo Méndez Mata, junto con el oficio que se le envió de Alcaldía anteriormente, solicitando que actúe cómo corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –----------**

Señor Kevin Campos, el tercer punto, sería preguntar, por la calle de santa Marta que cruza a Santa Lucía, que está en proyecto, cómo para cuando está, ----------
Alcalde Asdrúbal calvo, este año vamos a sacar una licitación por demanda de los ----------
asfaltados y ustedes tienen que aprobar. En esa entran todas y esa también. ----------
Señor Rafa Morera, yo quería saber que se ha hecho con el trabajo allá por el quince de agosto. ----------
Alcalde Asdrúbal calvo, no hemos obtenido viabilidad ambiental. ----------
Ingeniero Juan Carlos Salas, ese tema no es tema vial, es tema ambiental y es con Acevedo. ----------
Señor Rafa Morera, También le mandé una foto de la calle 25 en Marañonal. ----------
Ingeniero Juan Carlos Salas, si hay un proyecto de mejoras de vados, hay que esperar para hacerlos, ----------
Señor Rafa Morera, también hay otro que sé que es ruta nacional, allá por la entrada de ----
Barrio los Ángeles hay un hueco super peligroso, se está lavando la calle. ----------
Alcalde Asdrúbal calvo, si ya eso se le envió nota a Alexis, pero igual se puede tomar un acuerdo y mandarlo al señor Alexis Montoya, que en la ruta 131, a escasos 50mts antes del barrio lo Ángeles se está haciendo una perforación en la subbase igual ya ellos tienen conocimiento de la situación. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. ----------**
SE ACUERDA: Enviar un oficio al señor Alexis Montoya del CONAVI, exponiendo la --------
situación y se le solicita, que actúe cómo corresponda. **----------**
ACUERDODEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

Al ser las siete horas con cincuenta y cinco minutos finaliza la reunión.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
presidente

Hugo Ugalde Cubero
secretario

1